



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO III DE LA ORDEN DE 22 DE ENERO DE 2021, A FIN DE ESTABLECER LAS LISTAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES.

Por Orden de 22 de enero de 2021 se regulan las bases del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental.

Por Orden de 22 de enero de 2021 se convoca procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación a celebrar en el año 2021, y la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental para el curso 2021-2022.

Publicada la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo y de conformidad con el título III de la citada orden de bases, corresponde iniciar el procedimiento para la confección de las listas para el desempeño de puestos de inspector accidental.

En su virtud, esta Dirección General

RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar la lista de aspirantes que han superado el procedimiento selectivo convocado por Orden de 19 de enero de 2017, por Orden de 17 de enero de 2019 o por Orden de 22 de enero de 2021 y que no resultaron seleccionados. Figura, ordenada alfabéticamente, como anexo I a esta resolución.

SEGUNDO.- Publicar, como anexo II a la presente resolución, la lista de aspirantes que han aprobado las dos primeras partes de la prueba de la



fase de oposición del procedimiento regulado por la citada Orden de 22 de enero de 2021, ordenada alfabéticamente.

TERCERO.- Publicar, como anexo III a la presente resolución, la lista de aspirantes que han aprobado la primera parte de la prueba de la fase de oposición del procedimiento regulado por la citada Orden de 22 de enero de 2021, ordenada alfabéticamente.

CUARTO.- En las mencionadas listas figuran las puntuaciones que se establecen en el artículo 73 de la citada orden de bases de 22 de enero de 2021, a partir de los datos obrantes en esta consejería.

Los aspirantes que hayan desempeñado puestos como inspector accidental fuera del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presentarán, en el plazo de 10 días a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de esta consejería, la siguiente documentación:

- Hoja de servicios certificada por el órgano competente de la Administración educativa correspondiente.
- Certificado de la Administración educativa correspondiente en la que conste la fecha de superación de la prueba o concurso de méritos convocado para la provisión del puesto de inspector accidental.
- Copia oficial de la convocatoria de la prueba o concurso de méritos para la provisión del puesto de inspector accidental.

Esta documentación, dirigida al Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, deberá presentarse de forma telemática, a través de la sede electrónica de la CARM (<http://sede.carm.es>), en el enlace “Registro y guía de procedimientos y servicios” con el número de procedimiento 3698. A través del apartado “Presentación de solicitudes” se accederá al formulario seleccionando el trámite “**Documentación para listas de desempeño del puesto de inspector accidental**”.

En dicho formulario podrán seleccionar **Número de registro** como **Tipo de referencia**, consignando como Código de registro el número de registro 3698.



QUINTO.- Recibida y estudiada la documentación citada en el apartado tercero de esta resolución, así como los posibles escritos de subsanación de errores y omisiones a las listas, esta Dirección General procederá a publicar la lista provisional de inspectores accidentales.

Víctor Javier Marín Navarro
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS

(Documento firmado electrónicamente)





ANEXO I **PRIMERA LISTA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia docente como inspector accidental	Oposiciones superadas en la CARM	Mayor nota fase oposición
***7683**	CARRASCO ROBLES, ANTONIO FRANCISCO	-	1	5,2600
***9402**	GONZÁLEZ DÍAZ, PAULA	0,4000	1	5,8694
** *1545**	MARTÍNEZ CAMACHO, ANTONIO	-	1	6,2288
** *4876**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	-	1	6,0086
***2719**	NAVARRO ROSILLO, MARÍA	0,4000	2	6,1710
** *0449**	SERRANO SÁNCHEZ, ROSENDO	-	1	5,3440

ANEXO II **SEGUNDA LISTA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia docente como inspector accidental	Nota fase de oposición
***5448**	SÁNCHEZ REYES, M. DEL REPOSO	-	4,5780

ANEXO III **TERCERA LISTA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia docente como inspector accidental	Nota fase de oposición
***0116**	FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, JOSÉ LUIS	-	2,4784
***7017**	LÓPEZ MUÑOZ, MARÍA JOSÉ	-	2,0040
** *5842**	MARTÍNEZ GIMÉNEZ, INMACULADA	-	2,1280
** *4663**	MARTÍNEZ RAMÓN, JUAN PEDRO	-	2,0080
***9161**	SAMOS JUÁREZ, ALMUDENA	-	2,1520

07/07/2021 11:20:47

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser comprobada procediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bc1814ne-4f04-a73e-24000559595288

